

ACTA 24 DE 2011

Siendo las 10:00 horas del día 23 de agosto de 2011, previa convocatoria, se hicieron presentes en la sala de Juntas del Proyecto Curricular de Matemáticas los siguientes miembros del Consejo Curricular de Matemáticas:

Nombre	Asistió	No asistió
Carlos Orlando Ochoa Castillo	X	
Luis Oriol Mora Valbuena	X	
Luis Fernando Villarraga Poveda		X
Milton del Castillo Lesmes Acosta	X	
Samuel Barreto Melo	X	
Estudiante		X

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum.
2. Punto Único - Concurso Abreviado Docente

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

Se establece la presencia de cuatro (4) miembros del Consejo, que constituye quórum deliberatorio y decisorio para sesionar

2. Punto único – Concurso Abreviado Docente

El presidente de este Consejo, informa sobre el proceso de la publicación de la convocatoria a Concurso Docente Abreviado para suplir el cargo de docente de vinculación especial para que asuma las asignaturas de **CÁLCULO, ALGEBRA LINEAL y LÓGICA Y CONJUNTOS**. Se solicitó a la Decanatura la publicación de esta convocatoria el pasado 2 de agosto de 2011, con aclaración el 8 de agosto de 2011; se recibieron hojas de vida entre el 12 y 19 de agosto del presente año, de acuerdo con la convocatoria mencionada.

Este Consejo **ACUERDA** actuar en concordancia con los siguientes factores a evaluar publicados en la convocatoria:

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado			10 puntos
Títulos de postgrado ¹			20 puntos
Experiencia docente y profesional			25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso			25 puntos
Entrevista			20 puntos

En lo concerniente a la experiencia docente y profesional, este Consejo ACUERDA otorgar 2 puntos por año en tiempo completo o su equivalente.

De acuerdo a lo anterior, este Consejo procede a estudiar y evaluar las hojas de vida de los siguientes aspirantes:

1. Liliana María Pantoja Rojas
2. Angie Rocío Melo Casas
3. Efrén Ricardo Baquero Torres
4. Luis Eduardo Pérez Laverde

La aspirante LILIANA MARÍA PANTOJA ROJAS, no satisface el perfil publicado en la convocatoria.

Se exhibe ahora el puntaje obtenido por los candidatos:

Nombre	Pregrado	Posgrado	Experiencia docente y profesional	Investigaciones y/o publicaciones	Entrevista	Total
Liliana M. Pantoja	-	-	-	-	-	-
Angie Rocio Melo C.	10	-	1	-	15	26
Efren R. Baquero	10	12	16	-	15	53
Luis E. Pérez L.	10	10	10	-	15	45

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

Este Consejo **ACUERDA** que su presidente, realice las gestiones inherentes a la contratación y responsabilidades académicas de estos profesores actuando de acuerdo al orden de su clasificación.

Esta acta se lee, se aprueba y se firma en la fecha atendiendo las condiciones de la convocatoria.

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la presente sesión

Carlos Orlando Ochoa Castillo
Presidente

Milton del Castillo Lesmes Acosta
Secretario